



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

JOSE PEDRO JESUS NAVA HERRERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1013 de fecha 08 de Abril de 2010 conforme a lo siguiente:

Folio:

DFP/SGPARN/0129/2019

Bitácora:

21/G1-0250/01/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

15 de Enero de 2019

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 645.979 Metros cúbicos	69	1987	2055	20930293	20930361
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 209.261 Metros cúbicos	37	2056	2092	20930362	20930398
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 247.738 Metros cúbicos	30	2093	2122	20930399	20930428
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 80.253 Metros cúbicos	17	2123	2139	20930429	20930445
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección	16	2140	2155	20930446	20930461



[Handwritten signature]
Página 1



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
DFP/SGPARN/0129/2019

Bitácora:
21/G1-0250/01/19

Lugar:
Puebla

Fecha:
15 de Enero de 2019

de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, madera en rollo, Quercus sp., (Encino), 89.313 Metros cúbicos					
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, Quercus sp., (Encino), 148.004 Metros cúbicos	27	2156	2182	20930462	20930488
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 34.613 Metros cúbicos	10	2183	2192	20930489	20930498

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0014 AN. 10/10 EXP. 03/10 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych

